



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE EXHORTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM) Y AL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGAR E INDIVIDUALIZAR A RESPONSABLES Y AUTORES DEL MECANISMO DE CORRUPCIÓN FISCAL JUDICIAL, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE SENTENCIA ESPECIALIZADO EN DELITOS ECONÓMICOS QUE JUZGÓ Y CONDENÓ A LOS CIUDADANOS RAMÓN GONZÁLEZ DAHER Y FERNANDO GONZÁLEZ KARJALLO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. EXHORTAR al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y al Ministerio Público, la apertura de una investigación para lograr la identificación de jueces y fiscales integrantes de la red de corrupción fiscal-judicial, teniendo como base los hechos contenidos en la sentencia dictada por el Tribunal de Sentencia especializado en Delitos Económicos de fecha 10 de diciembre de 2021, integrado por las magistradas Claudia Criscioni (Presidenta), Yolanda Portillo y Yolanda Morel (miembros), donde se juzgó y condenó a los ciudadanos Ramón González Daher y Fernando González Karjallo por usura, denuncia falsa y lavado de dinero.

ARTÍCULO 2º. CONSIDERAR la presente Declaración como suficiente denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Ministerio Público, a los efectos de la apertura de las investigaciones requeridas.

ARTÍCULO 3º. De forma.